



50693 - Normas sobre rezar tahayyud en la Noche del Decreto solamente

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre rezar tahayyud en la Noche del Decreto y no en otras noches?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, hay reportes que hablan sobre la gran virtud de realizar actos de culto en la Noche del Decreto. Dios, glorificado y exaltado sea, nos ha dicho que esta noche es mejor que mil meses, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo que “Quien pase esta noche en oración, rezando con fe y con la esperanza puesta en la recompensa, sus pecados previos le serán perdonados”. Dios dijo (traducción del significado):

“Por cierto que comenzamos la revelación [del Corán] en la noche del decreto. ¿Y qué te hará comprender la importancia de la noche del decreto? [Adorar a Allah] La noche del decreto es mejor que [hacerlo] mil meses. Esa noche descienden los Ángeles y el espíritu [el Ángel Gabriel] con la anuencia de su Señor para ejecutar todas Sus órdenes. En ella hay paz hasta el comienzo del alba” (al-Qádr, 97:1-5).

Y se narró de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien pase esta noche en oración, rezando con fe y con la esperanza puesta en la recompensa, sus pecados previos le serán perdonados”.

Narrado por al-Bujari, 1901; Muslim, 760.

Rezar con fe significa creer en la virtud de esta noche y en la recompensa que Dios nos otorgará por ella. Por lo tanto ‘con esperanza en la recompensa’ significa buscar la complacencia de Dios.

En segundo lugar, los eruditos difieren acerca de la definición sobre la Noche del Decreto, y hay



muchas opiniones, más de cuarenta como se afirma en la obra Fátĥ al-Bari. La que tiene más posibilidades de ser el punto de vista más correcto es la que afirma que la Noche del Decreto es una de las noches número impar entre las últimas diez noches del mes de Ramadán.

Se ha narrado de 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Busquen la Noche del Decreto entre las noches impares de las últimas diez noches de Ramadán”. Narrado por al-Bujari, 2017; Muslim, 1169.

Al-Bujari incluyó este reporte en un capítulo titulado: “Buscar la Noche del Decreto entre las noches impares de las últimas diez noches de Ramadán”.

La razón por la cual esta noche se ha ocultado es probablemente para incentivar a los musulmanes a esforzarse en intensificar los actos de culto, las súplicas y las rememoraciones de Dios durante las últimas diez noches y no solamente durante la Noche del Decreto. Esta es la misma razón por la cual el tiempo durante el cual la súplica es respondida en el día viernes no ha sido definido con precisión, y también por la cual los noventa y nueve nombres de Dios no han sido definidos con exactitud, acerca de los cuales el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien los memorice, ingresará en el Paraíso”. Narrado por al-Bujari, 2736; Muslim, 2677.

Al-Hafiz Ibn Háyar (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Las palabras del imam al-Bujari (que Allah tenga misericordia de él) “buscar la Noche del Decreto entre las noches de los últimos diez días impares del mes de Ramadán”, indican que lo más probable es que la Noche del Decreto no esté en ningún otro mes que en el mes de Ramadán, y que está entre las últimas diez noches de este mes, y que es también alguna noche de uno de los días impares pero que no se ha definido cuál noche es en particular. Esto está indicado por diversos reportes que han sido narrados acerca de este asunto”. Fin de la cita de Fátĥ al-Bari, 4/260.

Él también dijo: “Los eruditos han afirmado que la razón por la cual la Noche del Decreto ha sido ocultada es para que los creyentes se esfuerzen en buscarla, porque si su tiempo exacto fuera conocido la gente probablemente se habría limitado a intensificar sus actos de culto durante esta



noche solamente, algo similar a lo que habría pasado con el momento en que las súplicas son respondidas durante los días viernes”. Fin de la cita de Fátih al-Bari, 4/266.

En tercer lugar, basándonos en esto, no es permisible para ningún musulmán asumir que la Noche del Decreto es una noche en particular, especialmente porque sabemos que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) quiso revelar este conocimiento a su comunidad cuando llegó el momento pero luego le informó a su comunidad que Dios había preferido mantener esta noche oculta.

Se ha narrado de ‘Ubadah Ibn as-Samit (que Dios esté complacido con él) que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) salió para informar a sus compañeros acerca de las noticias sobre la Noche del Decreto, pero luego vio a dos hombres entre los musulmanes que estaban discutiendo. Entonces les dijo: “Salí a informarles acerca de la Noche del Decreto, pero luego los vi peleando, y Dios decidió apartar ese conocimiento de vosotros. Quizá así sea mejor para ustedes. Por lo tanto, búsquenla entre la noche veintisiete y la noche veintinueve del mes de ayuno”. Narrado por al-Bujari, 49.

Los eruditos del Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita han dicho:

“Con respecto a designar una noche de Ramadán como la Noche del Decreto, esto requiere alguna evidencia en las fuentes textuales, de que la Noche del Decreto es esta y no otra. Las noches de los días impares entre los últimos diez días de Ramadán tienen muchas más probabilidades según la evidencia disponible de ser la Noche del Decreto, y en particular es muy probable que sea la noche del día veintisiete, a causa de algunos reportes que parecen indicar eso”. Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah lil Buhúz al-'ilmíyah wa al-iftá', 10/413.

Por eso, ningún musulmán debe asumir que alguna noche en particular es la Noche del Decreto porque eso significaría que está afirmando algo para lo cual no hay evidencias suficientes en los textos sagrados del Islam, y porque significa que está descartando la evidencia disponible. Es posible que esta noche sea la noche veintisiete, o la veintitrés, o la veintinueve. Si el musulmán pasa solamente la noche del veintisiete rezando, es muy probable que esa no sea la noche en



realidad y que se pierda la misericordia y las bendiciones de las otras noches, y que no haya acertado realmente en encontrar esa noche bendita. Por lo tanto, lo que el musulmán debe hacer es esforzarse duro en intensificar los actos de culto que realiza durante el año, los actos de culto durante todo el mes de Ramadán, e intensificar los actos de culto particularmente en las últimas diez noches del mes. Esto es lo que enseñó el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Se ha narrado que 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: “Cuando las últimas diez noches de Ramadán comenzaban, el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se ajustaba la tela que usaba como cinturón, y pasaba las noches en oración, despertando también a su familia para ello”. Narrado por al-Bujari, 2024; Muslim, 1174.

Y Allah sabe más.